

ACUERDO No. 013 DE 08/04/2016

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR.

OCAD CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO GENERAL:

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

CONSIDERANDOS PARTICULARES:

(i) **Ajustes**

- Que el 19 de febrero de 2016, el representante legal del municipio de Barrancas, La Guajira, radicó ante esta Secretaría Técnica solicitud de ajuste del proyecto de inversión Bpin 20133218000013 “Construcción y Adecuación de Reservorios en Los Resguardos Indígenas Jurisdicción del Municipio de Barrancas, La Guajira, Caribe”, para la respectiva aprobación de ajustes por parte del OCAD CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA, consistente en incrementar el valor inicial del proyecto en \$90.391.260,00 específicamente en la actividad Interventoría. El valor total del proyecto se modifica de \$ 4.405.876609,00 a \$4.496.267.869 La Secretaría Técnica, revisó el cumplimiento de los procedimientos requeridos por el Acuerdo 037 de 2016 expedido por la Comisión Rectora del SGR mediante el cual se define el procedimiento para realizar ajustes a los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías y procedió a enviar a los ministerios acompañantes el proyecto de ajuste para su revisión técnica. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por intermedio de la Asesora Luz Ángela Quintero A., emitió concepto FAVORABLE para la viabilización del mismo.
- Que el 03 de marzo de 2016, el representante legal de Corpoguajira radicó ante esta Secretaría Técnica solicitud de ajuste del proyecto de inversión BPIN 20133218000007 “Desarrollo esquema de sostenibilidad comunitario para sistemas de extracción de agua subterránea en las comunidades rurales, municipios de Riohacha, Albania, Uribia y Maicao”, para la respectiva aprobación de ajustes por parte del OCAD CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA, consistente en incrementar el valor inicial del proyecto en \$9.442.400,00 específicamente en la actividad Interventoría. El valor total del proyecto se modifica de 1.986.170.598,00 a \$1.995.612.998,00. La Secretaría Técnica, revisó el cumplimiento de los procedimientos requeridos por el Acuerdo 037 de 2016 expedido por la Comisión Rectora del SGR mediante el cual se define el procedimiento para realizar ajustes a los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías y procedió a enviar a los ministerios acompañantes el proyecto de ajuste para su revisión técnica. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por intermedio de la Asesora Luz Ángela Quintero A., emitió concepto FAVORABLE para la viabilización del mismo.

ii. Otras decisiones:

- Según el artículo 5. Presidencia, del Acuerdo 036 de 2016 expedido por la Comisión Rectora del SGR, la Presidencia de los OCAD será ejercida por uno de los tres niveles de gobierno para un periodo anual contado a partir del 1 de abril de cada año y deberá elegirse en la primera sesión de cada anualidad. Esta elección se realizó en esta sesión de OCAD.
- El artículo 9 del Acuerdo 036 de 2016 expedido por la Comisión Rectora del SGR, determina que en la primera sesión del OCAD se debe designar el Comité Consultivo del OCAD, lo cual se sometió a consideración de sus miembros.
- Entre las funciones del OCAD descritas en el artículo 2 del Acuerdo 036 de 2016 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se debe Priorizar los sectores para la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes y Realizar los ejercicios de planeación regional y la priorización de los proyectos para la programación del presupuesto del SGR, los cuales fueron aprobados en la sesión del OCAD.

CONSIDERANDOS FINALES:

Que mediante citación enviada a través de oficio y correo electrónico del 15 de marzo de 2013, la Secretaria Técnica del OCAD CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA, convocó a sesión a los miembros del OCAD para el 1 de abril de 2016, con el objeto de viabilizar, priorizar y aprobar ajustes a dos proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, materia del presente Acuerdo.

Que el artículo 14 del Acuerdo 036 de 2016, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdos, las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la referida acta por el Presidente y el Secretario Técnico de dicho órgano colegiado, debiendo ser comunicados a los ejecutores y beneficiarios de recursos.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo, se encuentran soportadas en el Acta N° 014 del 06 de abril de 2016, suscrita por el Presidente y el Secretario Técnico del OCAD CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA, respectivamente.

ACUERDO:

**Comentar
elección del
sectores prio**

ARTICULO PRIMERO. Aprobar los ajustes al proyecto de inversión que se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
20133218000013	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE RESERVORIOS EN LOS RESGUARDOS INDIGENAS JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, CARIBE		Medio Ambiente y Riesgo - Gestión integral de las aguas nacionales	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.496.267.869,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Corporaciones-SGR - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)	Asignaciones directas	2013	\$2.500.000.000,00		0

Corporaciones-SGR - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)	Asignaciones directas	2016	\$90.391.260,00	0
Cofinanciación				
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR
Municipios - BARRANCAS	Asignaciones Directas	2013	\$1.905.876.609,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE BARRANCAS			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Corporaciones-SGR - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)	Asignaciones directas	2013	\$2.500.000.000,00		\$0,00	
Corporaciones-SGR - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)	Asignaciones directas	2016	\$90.391.260,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto				Valor	\$0	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría				Valor	\$0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 17 de 2013					

ARTICULO SEGUNDO. Aprobar los ajustes al proyecto de inversión que se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2013321800007	DESARROLLO ESQUEMA DE SOSTENIBILIDAD COMUNITARIO PARA SISTEMAS DE EXTRACCION DE AGUA SUBTERRANEA EN COMUNIDADES RURALES MUNICIPIOS DE RIOHACHA, MANAURE, ALBANIA, URIBIA Y MAICAO, UBICADOS EN LA MEDIA Y ALTA GUAJIRA	Medio Ambiente y Riesgo - Gestión integral de las aguas nacionales	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.995.612.998,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR
Corporaciones-SGR - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)	Asignaciones directas	2013	\$1.986.170.598,00	0
Corporaciones-SGR - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)	Asignaciones directas	2016	\$9.442.400,00	0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)			



VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Corporaciones-SGR - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)	Asignaciones directas	2013	\$1.986.170.598,00		\$0,00	
Corporaciones-SGR - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)	Asignaciones directas	2016	\$9.442.400,00		\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto				Valor	\$0	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría				Valor	\$0	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó						Acuerdo 17 de 2013

ARTICULO TERCERO: Aprobar la elección del representante del nivel departamental como Presidente del OCAD CORPOGUAJIRA para un (1) período de un (1) año contado a partir del 1° de abril de 2016.

ARTÍCULO CUARTO: Designar el Comité Consultivo del OCAD CORPOGUAJIRA, para un (1) período de un (1) año contado a partir del 1° de abril de 2016, el cual queda compuesto de la siguiente manera:

- Universidad de La Guajira.
- Cámara de Comercio de La Guajira.
- Comisión Regional de Competitividad.
- Consejo Territorial de Planeación de La Guajira.
- Asociación de ONG Ambientales del departamento de La Guajira –ASONGIRA-
- Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de desastres. CDGRD.
- Secretaria de Asuntos Indígenas del departamento de La Guajira.

ARTÍCULO QUINTO: Aprobar la Priorización los sectores de inversión para la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes, de la siguiente manera:

1. Ambiente
2. Agua potable y Saneamiento Básico
3. Agropecuario
4. Turismo
5. Energía eléctrica (incluye energía no convencional).

ARTÍCULO SEXTO: Aprobar la Estrategia para el desarrollo de los ejercicios de planeación presentada, la cual hace parte del presente Acuerdo.

TITULO V DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO SEPTIMO: Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.

ARTICULO OCTAVO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Riohacha, a los ocho (08) días del mes de abril de 2016.



MAURICIO RAMÍREZ ALVAREZ

Director del Departamento Administrativo de Planeación del departamento de La Guajira
PRESIDENTE

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA**



LUIS MANUEL MEDINA TORO

Director General Corporación Autónoma Regional de La Guajira-Corpoguajira
SECRETARIO TÉCNICO

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA**

Fecha de la sesión del OCAD:

1-04-2016

Fecha del Acta soporte del presente Acuerdo:

Acta N° 013 8-04-2016

Elaboró:

JPinedoE 

Revisó:

L.Guerra 

Aprobó:

YCaraballoR 